



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"  
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-067/2020

20 de octubre de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE -  
DICIEMBRE 2020 PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"**

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día viernes 30 de octubre de 2020 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-067/2020**

<b>Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se aceptan ofertas parciales.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado por ítems al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <p>Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental. Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</p>
<b>1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><u>Persona de contacto:</u> Tomás Bienvenido Díaz José <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4014 <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a> Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>





**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"  
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-067/2020**

**Anexo 2.**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-067/2020**

**Anexo 3**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	Nombre	Unidad de Medida Compra	Cantidad Solicitada
1	TAPE VINYL 3M SUPER 33+	UND	10
2	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 100 PIES	UND	10
3	REGLETA MULTIPLE DE 6 SALIDA	UND	10
4	CABLE VINYL 12/2	FT	100
5	BOMBILLO BAJO CONSUMO 15W	UND	10
6	TOMA CORRIENTE DOBLE 15 AMP. 120V	UND	10
7	TOMA CORRIENTE 120V C/NARANJA	UND	10
8	TAPA P/TOMA CORRIENTE DOBLE COLOR MARFIL	UND	10
9	TAPA P/TOMA CORRIENTE DOBLE COLOR NARANJA	UND	10
10	CANALETA C/ADHESIVO DE 3/4	UND	30
11	ALAMBRE ELECTRICO #12	FT	300
12	TOMA CORRIENTE DOBLE 15 AMP. 120V NARANJA (SUPERFICIAL)	UND	20
13	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS	UND	2
14	CAJA METAL 2X4 USA 3/4 TP596	UND	10
15	ALAMBRE ELECTRICO GOMA 12/3	FT	300
16	LAMPARA TIPO OJO DE BUEY TECNOLOGÍA LED 2 PULGADAS	UND	6
17	LAMPARA DE PARED TECNOLOGÍA LED	UND	6
18	ALAMBRE VINIL 12/3	FT	200
19	BREAKER G.E. 50A/3	UND	2
20	LAMPARA LED CIRCULAR 4", 6500 K, 12 VATIOS	UND	5
21	PLUG MACHO PARA TOMA CORRIENTE CON TIERRA	UND	6
22	LAMPARAS TECNOLOGIA LED, TAMAÑO 2X2	UND	40
23	LAMPARA LED,FLOOT LIGTCOB LED, 100w,2x50w,RBG,85-265VAC,IP	UND	4
24	LAMPARAS LED 8.5" / 21.5 CM	UND	5
25	LAMPARAS LED 11.8" / 30 CM	UND	5
26	LLAVE ANGULAR 3/8 x 3/8	UND	6





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-067/2020**

27	MEZCL. URREA 318QGS P/FREGADERO 8" C/MANERAL QUEEN	UND	4
28	BOQUILLA PARA LAVAMANO TIPO PUSH BOTTON (PLASTICA)	UND	3
29	PVC DE 16 ONZA	UND	6
30	BOQUILLA P/FREGADERO EZ-FLOW 30001 4-17 ACERO INOX C/CANASTO	UND	6
31	COLA EASTMAN 35352 1-1/2X12" PLAST	UND	4
32	CEMENTO BLANCO	UND	5
33	SILICON URETHANO WEST 10.5 OZ	UND	6
34	VALVULA DE LLENADO PARA INODORO TIPO WC	UND	6
35	REGUILETES EN METAL	UND	12
36	SELLADOR LANCO SS-888-18 SILICON 100% 10.3OZ TRANSPARENTE	UND	6
37	JUNTA DE CERA PARA INODORO	UND	6
38	MANUBRIO DE TANQUE DE INODORO	UND	6
39	PERA DE GOMA DE DESCARGAR PARA INODORO	UND	4
40	SIFONES SENCILLOS	UND	5
41	COLAS DE EXTENSION DE LAVAMANOS	UND	5
42	CUBRE FALTA DE LAVAMANOS	UND	5
43	LLAVE ANGULAR 1/2 DOBLE	UND	5
44	SILICON ANTIHONGOS 10 ONZ	UND	6
45	MASILLA DE POLIURETANO BLANCA TUBO DE 10 ONZ	UND	6
46	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO DE LÍNEA 0.83	UND	6
47	GAS REFRIGERANTE R-22 TANQUE 30 LBS	UND	2
48	REFRIGERANTE FREON R-410, TANQUE 25 LB	UND	2
49	MAPP-GAS	UND	3
50	SOLDADURA DE PLATA GENERICO	UND	12
51	CAPACITOR DE ARRANQUE 55 MF 450 V	UND	4
52	CAPACITOR DE ARRANQUE 5MF, 450V	UND	4
53	CAPACITOR DE ARRANQUE 10MF, 450V	UND	4
54	CAPACITOR DE ARRANQUE 45 MF 450V	UND	4
55	CAPACITOR DE ARRANQUE 70 MF 450V	UND	4
56	CAPACITOR DE ARRANQUE 1.5 MF. 450 V	UND	4



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-067/2020**

57	CAPACITOR DE ARRANQUE 2.5 MF. 450 V	UND	4
58	CAPACITOR DE ARRANQUE 3 MF. 450 V	UND	4
59	CAPACITOR DE ARRANQUE 4 MF. 450 V	UND	4
60	CAPACITOR DE ARRANQUE 60/5 MF. 450 V	UND	4
61	CAPACITOR DE ARRANQUE 50/5 MF. 450 V	UND	4
62	CAPACITOR DE ARRANQUE 45/5 MF. 450 V	UND	4
63	RELAY FAN PISA 90-380	UND	4
64	DUCT TAPE (CINTA ALUMINIO 3" TAPA DUCTO MULTIUSO)	UND	6
65	DUCT TAPE VINIL	UND	6
66	LIMPIADOR DE SERPENTINES NO CORROSIVO SUSTITUTO X-12	UND	2
67	MANOMETRO PARA AIRE ACONDICIONADO P/FREON R410	UND	1
68	CERRADURA TIPO CANGREJO	UND	6
69	CERRADURA DE OPRIMIR (PUSH LOCK)	UND	6
70	LLAVIN DE ARCHIVO METALICO	UND	6
71	LLAVIN DE ARCHIVO TIPO GAVETA	UND	6
72	CERRADURA C/PUÑO (MANUBRIO TIPO PELOTA)	UND	6
73	LLAVIN DE PUERTA, TIPO MANIJA	UND	6
74	CERRADURA MALAGA V1900-MA-US32D	UND	6
75	CERRADURA MANILLON V1900-JA-US15	UND	6
76	PINTURA BLANCO 50 SEMIGLOSS	GL	25
77	PINTURA COLOR GRIS CLARO 26, TIPO ACRILICA	GL	25
78	PINTURA COLOR ROJO LADRILLO 26, TIPO ACRILICA	GL	10
79	BANDEJA PARA PINTURA	UND	4
80	EXTENSION TELESCOPICA DE 2 METROS	UND	2
81	BROCHA DE 2" PELO ROMA 302	UND	6
82	BROCHA DE 4" PELO ROMA 302	UND	6
83	ESPATULA FLAT	UND	4
84	DRY COAT	GL	10
85	ESPATULA DE ACERO DE 3"	UND	2
86	ROLO PORTA FELPA (MOTA)	UND	2
87	ASIENTO PARA INODORO INSTITUCIONALES TIPO U BLANCO	UND	6
88	ESCALERA TIPO TIJERA (6 PIES)	UND	1





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-067/2020**

89	ALICATE TIPO COTORRA DE 10"	UND	2
90	ALICATE MECÁNICO 8"	UND	2
91	ALICATE MECANICO DE 10 TAMAÑO MEDIANO	UND	2
92	ALICATE DE PRESION DE 10 PULGADAS	UND	2
93	ALICATE ELECTRICO PRO 9" ST. 84-154	UND	2
94	ALICATE CORTA CABLE 8" 2078328	UND	2
95	ALICATE MULTI-USO P/ELEC ST. 84-223	UND	2
96	LLAVE AJUSTABLE 10" DURAWORK D11010	UND	2
97	LLAVE AJUSTABLE ST. 8" CROMADA 87-432	UND	2
98	PINZA PICO DE GARZA	UND	2
99	PINZA DE CORTE	UND	2
100	CAJA DE HERRAMIENTAS TOOLCRAFT	UND	2
101	JUEGO DESTORNILLADOR 71/1	UND	2
102	DESTORNILLADOR PLANO 1 /4 X 4 ST. 60-004B	UND	2
103	DESTORNILLADOR PLANO 1 /4 X 6 ST. 60-006B	UND	2
104	DESTORNILLADOR PLANO 3/8X8 ST. 69-123	UND	2
105	DESTORNILLADOR ESTRIA 1/4X4 ST. 60-002B	UND	2
106	DESTORNILLADOR ESTRIA 3/16X6 41405/022	UND	2
107	DEST. P / RELOJERO PLANO 6/1 C 103	UND	2
108	DEST. P/RELOJERO PLANO Y ESTRIA 6/1 C109	UND	2
109	DESTORNILLADOR CUBO ST1/4 61-806/69-183	UND	2
110	DESTORNILLADOR CUBO 5/16 ST. 61-807/69-184B	UND	2
111	JUEGO DE LLAVE ALLEN MEDIDAS EN MILIMETRO CON SU ESTUCHE.	UND	2
112	JUEGO DE LLAVE ALLEN MEDIDAS EN PULGADAS	UND	2
113	AMPERIMENTO AD/DC	UND	1
114	JUEGO DE LLAVE TORX/ALLEN 18 PIEZAS	UND	2
115	JUEGO CUBO TACTIX 33 PIEZAS 6/24 3650	UND	1
116	PLAFON USG 2*4*5/8 CONCORDE	UND	5
117	CINTA ANTI-RESBALANTE (Rollo)	UND	6
118	TIE RAP 12"	UND	4
119	TIE RAP 8"	UND	4
120	ACEITE PENETRANTE	UND	2
121	ADHESIVO EPOXICO	UND	4
122	LONA PLASTICA	UND	2



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"  
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-067/2020**

123	BRAKER GE 40 AMPERES	UND	2
124	LLAVE ANGULAR ½ X 3/8	UND	2
125	BOQUILLA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH BOTON DE METAL	UND	2
126	LLAVE DE CHORRO DE ½ Y ¾	UND	2
127	BOMBA DE VACIO DE 5 CFM 2 TAPAS 1725 RPM ½ HP	UND	1
128	TAPA INODORO BLANCA OVALADA	UND	3

**NOTA IMPORTANTE**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 3.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Los artículos serán adjudicados por artículos según el menor precio.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Detallar las unidades de medida igual que en la solicitud.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.